

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires. 21 de noviembre de 1995.-

VISTO la resolución Nº 131/95, elevada "ad-referéndum" por la Unidad Académica Confluencia, la que manifiesta la conveniencia de aceptar la donación de una impresora de chorro de tinta marca Olivetti JP-360 con Kit color, ofrecida por el Ing. José TORTONE, y

CONSIDERANDO:

Que dicha donación es de suma importancia, por cuanto constituye un aporte apreciable en beneficio de la citada Unidad Académica.

Que la Comisión de Presupuesto y Administración reunida el día 20 del corriente aconseja aceptar dicha donación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

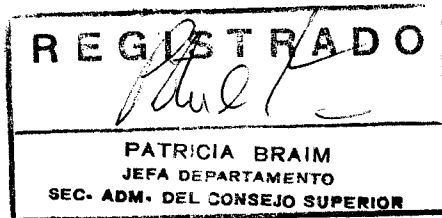
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la donación detallada por la Unidad Acadé-

///...



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

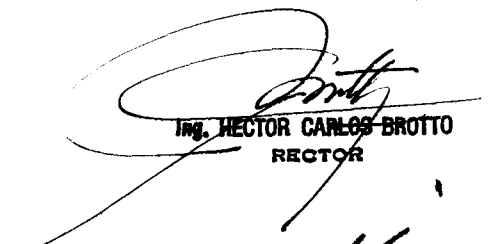
...
mica Confluencia en su resolución Nº 131/95, por un monto total-
de QUINIENTOS TREINTA PESOS (\$ 530,00).


ARTICULO 2º.- Enviar nota de agradecimiento por intermedio de la
Unidad Académica al Ing. José TORTONE, adjuntando copia de la
presente resolución.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Pase a la Unidad Académi-
ca Confluencia a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº 650/95




ING. HECTOR CARLOS BROTO
RECTOR


ING. OSVALDO R. GULLACCI
SECRETARIO ACADEMICO